

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSO 2023/2024 ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
(Publicado el 02/05/2023)

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y en el Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos del estudiantado que desee continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba. Curso 2023/2024 (aprobado en Consejo de Gobierno de 30/03/2023), y disponiendo de 5 plazas de Grado de Derecho, 5 plazas de Grado de Administración y Dirección de Empresas y 5 plazas para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, se hace pública la relación de solicitantes que han de subsanar o completar su solicitud, concediéndose para ello un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre (BOE del 2) de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITANTES ADMITIDOS

ALUMNO	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
--------	----------------------	-----------------------

SOLICITANTES EXCLUIDOS

ALUMNO	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Arantxa Belmont Delgado	Doble Grado de Administración y dirección de empresas y finanzas y contabilidad	HUELVA	-Falta solicitud con indicación expresa de asignaturas por las que pide reconocimiento. -Guías Docentes asignaturas: Matemáticas Financieras Economía Mundial Derecho Tributario Métodos de ayuda a la decisión Organización de empresas
Jacobo Delgado Alcántara	GADE	ESERP (Business School)	-Falta solicitud con indicación expresa de asignaturas por las que pide reconocimiento. -Nota Media y de Acceso en el certificado. -Guías Docentes asignaturas que quiera reconocer.

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSO 2023/2024 ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
(Publicado el 02/05/2023)

Miguel Ángel Gordillo López	GADE	CÁDIZ	-No tener 60 créditos aprobados.
María Nevado Ramírez	ADE	CÁDIZ	-No tener 60 créditos aprobados.
Álvaro Rodríguez López	GADE	LOYOLA (Córdoba)	-Falta solicitud con indicación expresa de asignaturas por las que pide reconocimiento. -Guías docentes de las asignaturas: Matemáticas Financieras II Matemáticas II
Álvaro Ruiz-Capillas Cabello de Alba	GADE	UNED	-Falta nota media del expediente. Guías docentes de las asignaturas: -Introducción a la Microeconomía -Renta y Dinero -Introducción al Derecho. -Inflación y crecimiento. -Hacienda Pública y sistemas fiscales. -Estructura económica y financiera de España. -Dirección de las operaciones. Dirección financiera -Sociología aplicada. -Dirección de RR HH -Diseño de la organización. -Econometría. -Contabilidad de Gestión.

Nota: La subsanación de la solicitud deberá realizarse a través del procedimiento específico habilitado en la Sede Electrónica de admisión por reconocimiento de créditos, accediendo con certificado digital a la sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica y retomando el expediente que tenga en curso.